

Las cinco prioridades que la industria farmacéutica nacional sugiere a la nueva ministra de Salud

ASINFAR propone garantizar el acceso efectivo a los medicamentos, recuperar el flujo de recursos, fortalecer al Invima, proteger la capacidad productiva del país y revisar la cadena de distribución y dispensación.

Garantizar que los medicamentos lleguen efectivamente a los pacientes, recuperar el flujo de recursos del Sistema de Salud, fortalecer la producción farmacéutica nacional, consolidar un Invima técnico y moderno, y revisar la cadena de distribución y dispensación, son las cinco prioridades que la Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (ASINFAR) propone a la nueva ministra de Salud y Protección Social, Ana María Vesga.

El gremio considera que su designación abre una oportunidad para recuperar la confianza, fortalecer el diálogo institucional y construir soluciones frente a los problemas de acceso, abastecimiento y sostenibilidad que enfrenta el Sistema.

ASINFAR expresa su disposición a contribuir, desde la experiencia productiva, científica y regulatoria de sus laboratorios afiliados, a una agenda cuyo propósito central sea garantizar que los medicamentos lleguen de manera oportuna, segura y efectiva a los pacientes.

Capacidad estratégica

En el 2025, el mercado farmacéutico colombiano alcanzó ventas cercanas a \$32,47 billones y 1.337 millones de unidades. Sin embargo, su composición revela una creciente dependencia: el 82,7 % de las unidades corresponde a medicamentos de bajo costo, mientras un reducido grupo de productos de alto costo -casi todos importados- concentra una proporción significativa del gasto.

En el canal institucional, los medicamentos importados representan el 85,7 % del valor. En contraste, la producción local, pese a tener una participación mucho menor en ventas, aporta más de la mitad de las unidades.

Cabe destacar que Colombia cuenta con 97 plantas farmacéuticas certificadas en Buenas Prácticas de Manufactura, que generan más de 60.800 empleos formales, directos y calificados. Durante 2025, estas plantas produjeron alrededor de 792 millones de unidades, que equivalen a aproximadamente el 60 % de los medicamentos que se comercializan en el país, y registraron ventas cercanas a \$8,9 billones.

Estas cifras demuestran que la industria farmacéutica nacional cuenta con una capacidad estratégica para garantizar el abastecimiento, promover la competencia, contener los precios y reducir la vulnerabilidad del país frente a las crisis internacionales. Vale la pena recordar que, durante la pandemia, las empresas colombianas suministraron cerca del 80 % de los medicamentos requeridos, incluidos productos críticos utilizados en las unidades de cuidado intensivo.

Prioridades

Ante este panorama, ASINFAR sugiere concentrar la acción del Gobierno en cinco asuntos fundamentales:

- 1. Garantizar el abastecimiento y la entrega efectiva de los medicamentos.** El acceso no se asegura únicamente con normas, presupuestos o prescripciones: se materializa cuando el medicamento llega al paciente.
- 2. Recuperar el flujo de recursos.** Se requieren reglas claras, oportunas y verificables de pago en toda la cadena. La sostenibilidad del sistema también depende de la viabilidad de quienes investigan, producen, distribuyen y suministran medicamentos.
- 3. Fortalecer la capacidad productiva del país.** La política sanitaria y la política industrial deben avanzar de manera articulada. Contar con fabricación local es una condición de seguridad sanitaria, autonomía estratégica y capacidad de respuesta ante eventuales desabastecimientos.
- 4. Consolidar un Invima técnico, moderno y oportuno.** El rigor sanitario debe estar acompañado de procesos eficientes, criterios predecibles, transformación digital e interlocución técnica permanente con los sectores regulados.
- 5. Revisar la cadena de distribución y dispensación.** Las márgenes de intermediación y otros costos ajenos a la fabricación, afectan el valor final de los medicamentos y demandan el uso de recursos adicionales del sistema.

El gremio considera, además, que la regulación de precios, las compras públicas y las demás decisiones sobre el mercado farmacéutico deben proteger los recursos del sistema sin destruir la competencia, reducir el número de oferentes ni poner en riesgo la continuidad del suministro.

La ministra Ana María Vesga encontrará en ASINFAR un interlocutor respetuoso, técnico y propositivo, dispuesto a contribuir a las transformaciones que el sistema necesita y a defender una capacidad productiva indispensable para el país.

Colombia no tiene que escoger entre garantizar el derecho a la salud y promover el fortalecimiento de su industria farmacéutica: ambos propósitos se necesitan y se sostienen mutuamente. ✨

Contacto:

SONIA PERILLA SANTAMARÍA
Coordinadora de Comunicaciones

✉ comunicaciones@asinfar.com.co
☎ +57 320 8651724